Mazatlán, Sinaloa a 16 de Julio de 2015.
OFICIO No. DOP-1907/2015

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 34, 44, 45 y 254 de su Reglamento, el **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la Dirección de Obras Públicas convoca a los interesados en participar en la licitación por invitación restringida, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes, de conformidad con las bases, requisitos de participación y procedimiento siguiente, que se describe a continuación.

I. Licitación Núm.: **IO-825012978-N08-2015**
II. Descripción de los Trabajos: **TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN, FOVISSSTE, PLAYA AZUL, EN ESTA CIUDAD**
III. Origen de los recursos: **FOPADEM 2015**
IV. Ubicación: **Fovissste Playa Azul En Mazatlán Sinaloa**
V. Fechas:
   a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **29 de Julio de 2015.**
   b) Límite para obtener las bases: **29 de Julio de 2015.**
   c) Visita al lugar de los trabajos: **20 de Julio de 2015**, a las **12:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
   d) Junta de aclaraciones: **22 de Julio de 2015**, a las **12:00 horas**, en **Dirección de Obras Públicas,** ubicado en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sinaloa.**
   e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **30 de Julio de 2015** a las **12:00 Horas**, En **La Sala De Juntas Del Café Solé Mare Con Domicilio En Calle 21 De Marzo Y 5 De Mayo #1602 Colonia Centro Mazatlán Sinaloa**
   f) Inicio y término de los trabajos: del **08 de Agosto** al **16 de Octubre de 2015.**
VI. Plazo de ejecución de los trabajos **70 (Setenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
VII. Costo de las bases: Las bases se entregaran **sin costo** en formato digital.
VIII. La contratista no podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
IX. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
X. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

Las bases de licitación para este concurso estarán disponibles en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9822111 Ext. 1434, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, mediante escrito debidamente firmado que confirme la aceptación de la presente.

Será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con registro vigente.

La entrega de proposiciones se hará en un sobre cerrado que contendrán la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Así mismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Original del escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la propia Ley. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.
3. Acreditar capacidad financiera mediante Declaración fiscal o balance general de la empresa firmado con contador público, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, con el que se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del contador y el balance deberá presentarlo en papel membretado del contador. éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
b) Del representante: nombre del apoderado; copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 982-21-11 Ext:1434

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 36 y 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y además obtenga el mayor puntaje garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos quincenales como mínimo y por conceptos de trabajos terminados, mismas que deberán presentarse en la Dirección de Obras Públicas en un plazo no mayor a seis días naturales posteriores a su fecha de corte, para su revisión y autorización, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

MUNICIPIO DE MAZATLÁN
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS
RUBRICA

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 982-21-11 Ext:1434

MAZATLÁN	**GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN** **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**	MAZATLÁN Construyendo Futuro

Licitación No. **IO-825012978-N08-2015**	**Obra:** **TECHUMBRE METÁLICA EN ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN, FOVISSSTE PLAYA AZUL, EN ESTA CIUDAD.**

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 30 de Julio de 2015.**

Acta que se formula, siendo las **12:00** horas en el lugar y fecha citados, con motivo del acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación por Invitación Restringida,** con base a lo dispuesto en los artículos 33 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59, 60 y 61 de su Reglamento, **y cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 29, Fracc. VI y VIII y el Reglamento de la Administración Pública en sus artículos 7 y 29 Bis Fracc. V, X, XIII y XXIV,** para llevar a cabo los trabajos de: **Techumbre Metálica En Escuela Primaria Mártires De La Revolución, En Fovissste Playa Azul, En Esta Ciudad** con cargo a recursos **PROGRAMA DE FOPADEM 2015**

Se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, sita en **Sala de Conferencias en Restaurante SOLE MARE ubicada entre Calles 05 de Mayo y 21 de Marzo, Colonia Centro** para celebrar el acto de **Apertura de proposiciones técnicas y económicas** correspondientes al concurso citado.

El acto fue presidido por el **Arq. Florentino Grande Galindo, Subdirector de Obras Públicas**, en representación del **Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos, Director de la Dirección de Obras Públicas.** Una vez verificada la asistencia de los licitantes inscritos en dicha convocatoria, se procedió a la apertura de **las proposiciones técnicas**, obteniéndose los siguientes resultados:

Una vez verificada la asistencia de los licitantes inscritos en dicha convocatoria, se procedió a la apertura de las **proposiciones técnicas,** obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Licitante:	Documentación	Firma y nombre del Representante
1.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A DE C.V	Se acepta para su revisión	ING. GERARDO DOZAL CRUZ
2.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V	Se acepta para su revisión	ING. ALVARO MEDINA DE DIOS
3.-	ALFER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	Se acepta para su revisión	ARQ. HECTOR AGUILAR

9

sobre pedido

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No. IO-825012978-N08-2015	Obra: TECHUMBRE METÁLICA EN ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN, FOVISSSTE PLAYA AZUL, EN ESTA CIUDAD.

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Concluida la revisión de las proposiciones, se obtienen los siguientes importes del presupuesto de los contratistas participantes:

No.	Licitante:	Importe sin I.V.A.	Firma y nombre del Representante
1.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A DE C.V	$ 919,636.24	ING. GERARDO DOZAL CRUZ
2.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V	$924,063.76	ING. ALVARO MEDINA DE DIOS
3.-	ALFER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	$928,339.96	ARQ. HECTOR AGUILAR

OBSERVACIONES DURANTE LA REVISION:

No hubo observaciones

El Representante de la empresa CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A DE C.V., el Ing. Gerardo Dozal Cruz **fue quien se ofreció a firmar los catálogos de los participantes, y el** Arq. Héctor Aguilar **de la empresa ALFER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., firmó el catálogo de la empresa CONSTRUCCION ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A DE C.V.**

Concluida la lectura de las proposiciones económicas, fueron rubricados los catálogos de conceptos en que se consignan los precios y el importe total de los trabajos por las personas que intervienen en el acto.

Las proposiciones con documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas, para su revisión, estudio y posterior dictamen.

Se manifiesta a los presentes que la **Dirección de Obras Públicas Municipal**, procederá a efectuar el estudio de las proposiciones recibidas y formular el dictamen correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo que se llevará a cabo a las **11:00 horas** del dia **06 de Agosto de 2015** en la **Dirección de Obras Públicas,** ubicado en el Interior de H. Ayuntamiento de Mazatlán ubicado en Calle Ángel Flores S/n, Colonia Centro, en la ciudad de Mazatlán Sinaloa. Adjudicándose el correspondiente a la empresa cuya proposición, resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con el articulo 38 párrafo

sexto de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **Dirección de Obras Públicas** , que haya obtenido el mayor puntaje o porcentaje y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas .

Se levanta el acta como constancia del acto celebrado y para efectos legales correspondientes, en base al artículo 37 fracción III y 39 bis de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y el artículo 62 de su reglamento.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes a las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

Por los Servidores Públicos e Invitados Representantes

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS	**SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LIC. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES	**AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL** ING. ALEJANDRO FERNANDO LUNA MEDINA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN. *NO SE PRESENTO Y SE LE INVITO CON OFICIO*	**REPRESENTANTE DE SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.** *NO SE PRESENTO Y SE LE INVITO CON OFICIO*
REPRESENTANTE DE LA CMIC ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN *NO SE PRESENTO Y SE LE INVITO CON OFICIO*	**REPRESENTANTE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE SINALOA** LIC. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ ARREGUI

Se hace constar la entrega de copia de la presente Acta a todos los participantes que la firman, y acto seguido se da por cerrada el Acta.

Copia de esta Acta podrá ser entregada en el DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ubicada en el interior del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, Ángel Flores S/n, Colonia Centro, Mazatlán Sinaloa.

MAZATLÁN	**GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN** **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**	MAZATLÁN Construyendo futuro

Licitación No. **IO-825012978-N08-2015**	Obra: **TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN, FOVISSSTE PLAYA AZUL, EN ESTA CIUDAD**

Acta de Junta de Aclaraciones

Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 22 de Julio de 2015.**

Acta que se formula, siendo las **12:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta de aclaraciones convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en relación a la licitación de los trabajos cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las Instrucciones a los licitantes y en base a lo dispuesto en el articulo 31 fracción X, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se reunieron en La **Dirección De Obras Públicas, Ubicada En El Interior Del H. Ayuntamiento De Mazatlán, Colonia Centro, En Esta Ciudad.**

La visita fisica al lugar de los trabajos se realizó el dia **20 de Julio** del presente año a las **12:00 horas** y se presentaron en el lugar los siguientes contratistas:

1. CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A DE C.V
2. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V
3. ALFER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V

En relación a las bases de licitación, en el punto **1.8 Junta (s) de Aclaraciones**, la fecha limite para solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, fue el dia **21 de Julio del 2015** y dicho documento se pidió fuera presentado en hoja membretada por parte de la empresa contratista participante en la presente licitación, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Preguntas y Respuestas

No hubo preguntas al respecto

Conclusiones de la Junta de Aclaraciones

- Se hace mención que el criterio para la evaluación de las proposiciones será mediante mecanismo de puntos o porcentajes, donde se tomaran en cuenta la capacidad del licitante, experiencia especialidad, cumplimiento de contratos, entre otros puntos que se determinan en las bases de licitación.
- **El licitante tendrá que aportar el cinco al millar del importe de cada estimación para cumplir con lo dispuesto por el articulo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, vigilancia y control de obras y servicios que realiza la Secretaria de la Función Pública, según lo establece el articulo 37, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.** ESTA APORTACIÓN NO DEBERÁ SER REPERCUTIDA EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EL EFECTUAR ESTA INCIDENCIA, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

Con la conformidad de los presentes, se llega a la conclusión de que no es necesario convocar otra junta de aclaraciones, por lo que están de acuerdo en lo estipulado en la presente acta.

Se les indica a los contratistas participantes presentes en dicha junta, que su propuesta económica tendrá que hacerla sin IVA ya que este impuesto se cargará al momento de firmar el contrato con la empresa que resulte ganadora.

MAZATLÁN	**GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN** **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**	MAZATLÁN Construyendo Futuro

Licitación No. **IO-825012978-N08-2015**	Obra: **TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN, FOVISSSTE PLAYA AZUL, EN ESTA CIUDAD**

Acta de Junta de Aclaraciones

Firman de conformidad las personas participantes en este evento en el cual la presente acta forma parte de la propuesta y se deberá de integral en el paquete correspondiente.

Por los Licitantes		
No.	Nombre del representante	Firmas:
1	CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A DE C.V	
2	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V	
3	ALFER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	

Servidores Públicos e Invitados Representantes	
Funcionario, Razón Social ó Área Responsable a la que pertenece	Firmas:
Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
Arq. Florentino Grande Galindo SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
Lic. Edgar Ricardo Partida Cortes JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	

Se hace constar la entrega de copia de la presente Acta a todos los participantes que la firman, y acto seguido se da por cerrada el Acta.

Copia de esta Acta podrá ser entregada en el DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ubicada en el interior del Palacio Municipal, Calle Ángel Flores S/N, Colonia Centro.

MAZATLÁN	**GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN** **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**	MAZATLÁN Construyendo Futuro

Licitación No. **IO-825012978-N08-2015**	Obra: **TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN, FOVISSSTE PLAYA AZUL, EN ESTA CIUDAD**

Acta de Visita de Obra

Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 20 de Julio de 2015.**

Acta que se formula, siendo las **12:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Visita de Obra convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en relación a la licitación de los trabajos cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las Instrucciones a los licitantes, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de recorrer el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, una vez finalizado el recorrido, se procedió a formular el acta y firmando los que en ella intervinieron:

Por los Licitantes		
No.	Nombre del representante	Firmas:
1	CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A DE C.V	
2	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V	
3	ALFER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	

Servidores Públicos e Invitados Representantes	
Funcionario, Razón Social ó Área Responsable a la que pertenece	Firmas:
Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
Arq. Florentino Grande Galindo SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
Arq. Octavio Vargas JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
Lic. Edgar Ricardo Partida Cortes JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	

Se hace constar la entrega de copia de la presente Acta a todos los participantes que la firman, y acto seguido se da por cerrada el Acta.

Copia de esta Acta podrá ser entregada en el DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ubicada en el interior del Palacio Municipal, Calle Ángel Flores S/N, Colonia Centro.

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.	Obra:
IO-825012978-N07-2015	**TECHUMBRE METÁLICA EN ESCUELA SECUNDARIA ÁNGEL TORRONTEGUI MILLÁN FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SOL, EN ESTA CIUDAD.**

Acta de Fallo

Acta que se formula con motivo del acto en que la Dirección de Obras Públicas Municipales da a conocer su resolución relativa al concurso por licitación pública en su modalidad de **convocatoria por** Invitación Restringida con base en lo dispuesto en los **artículos 38, 39 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y articulo 68 de su Reglamento**, para llevar a cabo los trabajos **Techumbre Metálica En Escuela Secundaria Ángel Torrontegui Millán Fraccionamiento Prados Del Sol, En Esta Ciudad,** con cargo al **Programa FOPADEN 2015** contemplados en el presupuesto de egresos de la federación 2015.

En la ciudad de **Mazatlán**, Sinaloa a las 10:00 horas del día 06 de Agosto de 2015, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, en la **Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Calle Ángel Flores S/N, Col. Centro** para conocer la resolución tomada por la dirección de obras públicas, sobre la recepción de propuestas técnicas y económicas, acto que fue efectuado el día 30 de Julio de 2015 a las 10:00 horas del año en curso, respectivamente.

El acto fue presidido por el **C. Arq. Florentino Grande Galindo, Sub-director de Obras Públicas Municipales,** con referencia al oficio DOP-001/2014 con fecha 02 de Enero de 2014, donde se le otorga facultades para los asuntos de normatividad, atención y fallos de licitación, expedido por el **C. Director de Obras Públicas el C. Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos.**

Con fundamento a los artículos **38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y articulo 68 de su Reglamento** y en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas, la Dirección de Obras Publicas Municipales determina adjudicar el contrato al contratista: **Construcción Y Arrendamiento De Maquinaria De Sinaloa S.A De C.V** con un importe de **$694,508.40(seiscientos noventa y cuatro mil quinientos ocho pesos 40/100 M.N)** más el impuesto al valor agregado, quien reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección de obras públicas garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con el resultado del dictamen que sirvió de base para el presente fallo. El contratista se compromete a iniciar los trabajos de **Techumbre Metálica En Escuela Secundaria Ángel Torrontegui Millán Fraccionamiento Prados Del Sol, En Esta Ciudad** Una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, cita en la **calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n col. Centro en Mazatlán, Sinaloa.** La fecha de inicio de los trabajos será el día 08 de Agosto de 2015 con un plazo de ejecución de 70 días naturales, concluyendo el día 16 de Octubre de 2015.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, por parte de la dirección de obras públicas municipales, cita en calle Ángel flores y Guillermo Nelson s/n zona centro de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

En relación al artículo 39 fracción II de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se anexa a esta acta el listado de las observaciones, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la presente convocatoria.

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

Edgar Partida

MAZATLÁN	**GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN** **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**	MAZATLÁN Construyendo futuro

Licitación No. **IO-825012978-N07-2015**	Obra: **TECHUMBRE METÁLICA EN ESCUELA SECUNDARIA ÁNGEL TORRONTEGUI MILLÁN FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SOL, EN ESTA CIUDAD.**

Acta de Fallo

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES:

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES C. ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS	**SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** C. ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Edgar partida LIC. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES	**JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** LIC. EDUARDO DUENAS LOUBET
AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL Testigo de notificación del acto de fallo para su posterior analisis ING. ALEJANDRO FERNANDO LUNA MEDINA	**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.** LIC. JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI

POR LOS LICITANTES:

No.	LICITANTES	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	CONSTRUCCIÓN Y ERRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A DE C.V	
2.-	ALFER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	
3.-	CIFERLY S.A DE C.V	

C.c.p. Archivo